

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8624** *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Carmona, Organismo Autónomo Local Centro Municipal de Formación Integral (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 284, de 10 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 2 de marzo de 2023, y número 43, de 6 de marzo del 2023, se han publicado íntegramente las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario, en turno libre:

Tres plazas de Técnico, pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, subescala Técnico, Clase Superior, mediante el sistema de concurso de méritos.

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la Escala de la Administración General, subescala Administrativo, Clase Administrativo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de la Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Auxiliar Informático, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, subescala Técnico, Clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo Local Centro Municipal de Formación Integral del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y en su página web ([www.formacionyempleo.org](http://www.formacionyempleo.org)), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Carmona.

Carmona, 15 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.